

LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA, Concepción Monzón Navarro.

101.934

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

ANUNCIO

4.755

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote,

HACE SABER:

Que el Pleno de esta Corporación Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2021, adoptó acuerdo relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito, por suplemento, número 2021-0005, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento financiado con mayores ingresos procedentes de la liquidación definitiva de los recursos derivados del Bloque de Financiación Canario, del ejercicio 2020, por importe de 2.814.695,57 euros (Expediente 6521/2021).

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se concede un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en cuyo tiempo podrán formularse reclamaciones o sugerencias ante la Corporación.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones o sugerencias contra esta aprobación inicial, se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo.

El texto estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica (Portal de Transparencia-Epígrafe 9 a.5).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arrecife, a diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCTAL., (por delegación de firma de la Excma. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

100.171

ANUNCIO

4.756

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote,

HACE SABER:

Que el Pleno de esta Corporación Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2021, adoptó acuerdo relativo a la aprobación inicial de:

- El Expediente de Modificación de Crédito, por crédito extraordinario, número 2021-0006 (Expediente 7482/2021), por importe de 1.062.559,32 euros.

- La nominación de las subvenciones que a continuación se indican con cargo a las aplicaciones presupuestarias que asimismo se detallan; y su inclusión en el Anexo de Subvenciones y en el Plan Estratégico de Subvenciones: